

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**8030** *Real Decreto 919/2012, de 15 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Carlos Blasco Villa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 2012,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Carlos Blasco Villa.

Dado en Madrid, el 15 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL